

DECRETO N°

1527

TEMUCO,

28 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) DANIEL ALEJANDRO AGUILERA VILLANUEVA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

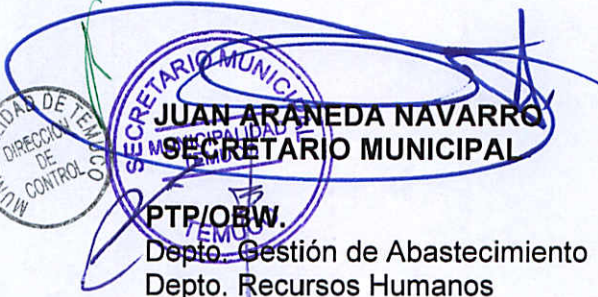
1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:


Nombre: DANIEL ALEJANDRO AGUILERA VILLANUEVA		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Profesor Educación Física Deportes y Recreación		
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: A)Asistir periodicamente una hora minima a cada taller a cargo, para controlar recolectar y mejorar todos los requerimientos para el buen funcionamiento de cada uno de los talleres del Programa Centro de Iniciación al Talento Deportivo que se realizan en gimnasios , canchas y salsa multideportivas, de esta forma beneficiar correctamente a los usuarios de los macrosectores de Temuco.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 304.000.- 9 cuotas de \$ 270.000.-		Monto Total: \$2.734.000.-
Periodo desde : 03 de marzo de 2014		Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.501.009		C.C: 15.01.09

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.734.000.- (Dos Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 009 "Proyecto Polideportivo"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.09
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 PTP/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos


PABLO SANCHEZ DIAZ
 ALCALDE(S)



REFRENDACION DEL GASTO	
FEM	210400501009
RESUPUESTO VIGENTE	22564000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2734000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	7578128
REF.N	2331 25.03-14